

SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.

Sociedad auditada en 2002

SOCIEDAD constituida en 1990, el 19 de diciembre, con el fin de promocionar la cultura en la Región. **El capital** es de **60.101,21 €** estando todas las acciones a favor de la Consejería de Cultura y Educación.

La Sociedad tiene por objeto la gestión de actividades culturales en su más amplio sentido (música, artes escénicas, artes plásticas, promoción del libro y lectura, gestión de museos, etc.) y la gestión del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia incluyendo la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios, especialmente de restauración y comerciales.

| Datos Registrales | |
|-------------------|---------|
| Registro | Murcia |
| Tomo | 61 |
| Sección | |
| Libro | |
| Folio | 59 |
| Hoja | mu-1309 |
| Inscripción | 1ª |

| | | | |
|-------------------|--|------------------------|--------------------------------|
| Domicilio Social: | C/ Gutiérrez Mellado, 9-1ª planta, Ed. Centrofama | Creación: | 19 de diciembre de 1990 |
| Municipio: | Murcia | C.I.F.: | A-30262596 |
| Tipo de Sociedad: | Ente Público | Capital Social: | 60.101,20 euros |
| | | Participación C.A.R.M. | 100 % |

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Murcia Cultural, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de MURCIA CULTURAL, S.A., que comprenden el Balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con el artículo 37 del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre informes de control financiero, con fecha 12 de mayo de 2003, emitimos el Informe Provisional que fue remitido a la Entidad para la formulación de posibles alegaciones. La Entidad, con fecha 23 de junio de 2003, ha alegado en relación a la salvedad por incertidumbre de empresa en funcionamiento que contenía dicho Informe Provisional, aportando una certificación, que se adjunta, de la Junta General celebrada el 30 de mayo de 2003, en la cual se restablece el desequilibrio patrimonial de la Entidad.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2002. Con fecha 20 de junio de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. La Sociedad registró la totalidad de las aportaciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los ejercicios 1996 y 1997 como ingresos de explotación por 1.803.036 y 1.794.021 euros, respectivamente. Como resultado de ello, la entidad obtuvo unos beneficios de 133.275 y 86.505 euros que figuran dentro de los Fondos Propios en el Balance adjunto. Asimismo, la Sociedad en el ejercicio 2000, traspasó el importe no ejecutado del presupuesto del ejercicio 1998 recogido en el pasivo del Balance, por importe de 36.121 euros, a "Aportaciones de socios para compensación de pérdidas", incluidos en los Fondos Propios de la Sociedad. En dichos ejercicios se generó un saldo de subvenciones no aplicadas a su finalidad, (como consecuencia del exceso de ingresos sobre gastos) y tales remanentes deberían haber sido puestos a disposición de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuentas de pasivo, dado que, de acuerdo con el artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, dicho importe puede ser reclamado por la Administración Regional. La aplicación de los referidos remanentes a operaciones de ejercicios siguientes al de su concesión, no han sido autorizadas por el Órgano que concedió las referidas subvenciones.

4. En fecha 4 de marzo de 2003, la Inspección de Trabajo da orden de paralización de los trabajos de demolición que se están efectuando en el edificio anexo al Palacio Aguirre por la UTE “Urvisan, S.L. y Fco. Juan Redondo Sánchez”, como consecuencia del fallecimiento de un trabajador en su puesto de trabajo. En base al R. D. Legislativo 5/2000 de 4 de agosto por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones del orden social, podrían surgir pasivos adicionales que no son susceptibles de cuantificación objetiva.
5. Según se comenta en la nota 7 de la Memoria, al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad se encuentra en el supuesto de disolución a que hace referencia el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas. En fecha 30 de mayo de 2003, la Junta General de Accionistas, acordó solicitar a la Administración Regional la concesión de una subvención extraordinaria para compensar pérdidas por importe de 1.004.532,00 euros y aumentar el capital social en 240.398,80 euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones existentes. La información anterior ha sido omitida en dicha Memoria.
6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad mencionada en el párrafo 3, y por el efecto de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MURCIA CULTURAL, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen, excepto por la omisión de la información que se comenta en el párrafo 5 anterior, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad

Murcia, 24 de junio de 2003

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA

SECTOR 3, S.A.

Víctor Guillamón Melendreras
Socio

BALANCE ABREVIADO

| ACTIVO | | EJERCICIO 2002 | EJERCICIO 2001 |
|--------------------------------|---|----------------------|----------------------|
| A) | ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS | | |
| B) | INMOVILIZADO | 24.004.097,47 | 21.462.831,56 |
| | I. Gastos de establecimiento | | |
| | II Inmovilizaciones inmateriales | 14.980.793,70 | 15.686.295,77 |
| | III Inmovilizaciones materiales | 8.990.333,16 | 5.776.535,79 |
| | IV Inmovilizaciones financieras | 32.970,61 | |
| | V Acciones propias | | |
| | VI Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo | | |
| C) | GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | | 2.332,04 |
| D) | ACTIVO CIRCULANTE | 1.436.847,08 | 2.242.946,01 |
| | I Accionistas por desembolsos exigidos | | |
| | II Existencias | | |
| | III Deudores | 934.686,24 | 1.591.749,41 |
| | IV Inversiones financieras temporales | 9.912,33 | 1.382,33 |
| | V Acciones propias a corto plazo | | |
| | VI Tesorería | 428.793,98 | 590.725,06 |
| | VIII Ajustes por periodificación | 63.454,53 | 59.089,21 |
| TOTAL GENERAL (A+B+C+D) | | 25.440.944,55 | 23.708.109,61 |

BALANCE ABREVIADO

| PASIVO | | EJERCICIO 2002 | EJERCICIO 2001 |
|------------------------------------|--|----------------------|----------------------|
| A) | FONDOS PROPIOS | -944.430,39 | -337.134,54 |
| | I. Capital suscrito | 60.101,20 | 60.101,20 |
| | II Prima de emisión | | |
| | III Reserva de revalorización | | |
| | IV Reservas | 0,01 | 0,01 |
| | V Resultados de ejercicios anteriores | 3.019.491,25 | 2.800.328,14 |
| | VI Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida) | -4.024.022,85 | -3.197.563,89 |
| | VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | | |
| | VIII Acciones propias para reducción de capital | | |
| B) | INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 18.254.047,04 | 17.366.768,30 |
| C) | PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | | |
| D) | ACREEDORES A LARGO PLAZO | 5.473.486,41 | 3.765.392,94 |
| E) | ACREEDORES A CORTO PLAZO | 2.657.841,49 | 2.913.082,91 |
| F) | PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO | | |
| TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F) | | 25.440.944,55 | 23.708.109,61 |

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ABREVIADA

| DEBE | | EJERCICIO 2002 | EJERCICIO 2001 |
|--------------|---|---------------------|---------------------|
| A) | GASTOS (A.1 A.15) | 6.797.585,23 | 5.441.748,65 |
| A.1 | Consumos de explotación | 1.287.817,09 | 993.440,68 |
| A.2 | Gastos de personal | 1.099.310,73 | 800.589,94 |
| | a) Sueldos, salarios y asimilados | 854.176,13 | 620.856,97 |
| | b) Cargas sociales | 245.134,60 | 179.732,97 |
| A.3 | Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 754.873,39 | 746.780,74 |
| A.4 | Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables | 0,00 | 0,00 |
| A.5 | Otros gastos de explotación | 3.438.522,13 | 2.711.511,06 |
| A.I | BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5) | | |
| A.6 | Gastos financieros y gastos asimilados | 201.735,06 | 136.101,49 |
| | a) Por deudas con empresas del grupo | | |
| | b) Por deudas con empresas asociadas | | |
| | c) Por otras deudas | 201.735,06 | 136.101,49 |
| | d) Pérdidas de inversiones financieras | | |
| A.7 | Variación de las provisiones de inversiones financieras | | |
| A.8 | Diferencias negativas de cambio | | |
| A.II | RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8) | 0,00 | 0,00 |
| A.III | BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II) | | |
| A.9 | Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 0,00 | -1.386,49 |
| A.10 | Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | | |
| A.11 | Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias | | |
| A.12 | Gastos extraordinarios | 1.674,21 | 29.706,64 |
| A.13 | Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 12.411,16 | 25.004,59 |
| A.IV | RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13) | 711.082,87 | 666.682,48 |
| A.V | BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV) | | |
| A.14 | Impuestos sobre sociedades | | |
| A.15 | Otros impuestos | | |
| A.VI | RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15) | | |

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA**

| HABER | | EJERCICIO 2002 | EJERCICIO 2001 |
|--------------|---|---------------------|---------------------|
| B) | INGRESOS (B.1 a B.2) | 2.773.562,38 | 2.244.184,76 |
| | B.1 Ingresos de explotación | 2.028.160,68 | 1.503.350,08 |
| | a) Importe neto de la cifra de negocios | 1.300.253,24 | 798.441,68 |
| | b) Otros ingresos de explotación | 727.907,44 | 704.909,15 |
| B.I | PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1) | 4.552.462,66 | 3.748.971,59 |
| | B.2 Ingresos financieros | 20.233,46 | 20.826,71 |
| | a) En empresas del grupo | | |
| | b) En empresas asociadas | | |
| | c) Otros | 20.233,46 | 20.826,71 |
| | d) Beneficios en inversiones financieras | | |
| | B.3 Diferencias positivas de cambio | | |
| B.II | RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3) | 182.643,06 | 115.274,78 |
| B.III | PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I+B.II-A.I-A.II) | 4.735.105,72 | 3.864.246,37 |
| | B.4 Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | | |
| | B.5 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias | | |
| | B.6 Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 16.412,38 | |
| | B.7 Ingresos extraordinarios | 708.755,86 | 720.007,22 |
| | B.8 Ingresos y beneficios de otros ejercicios | | |
| B.IV | RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8) | | |
| B.V | PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV) | 4.024.022,85 | 3.197.563,89 |
| B.VI | RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15) | 4.024.022,85 | 3.197.563,89 |

EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2002

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Empresa Pública Regional Murcia Cultural , Sociedad Anónima se creó mediante Decreto nº 65/1990 de 31 de Julio de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo y de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia, constituyéndose como Sociedad el 19 de Diciembre de 1990. Su domicilio social se encuentra en Calle Gutiérrez Mellado, 9-1ª planta (K1), Edificio Centrofama en Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 4º de los Estatutos Sociales por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 27 de mayo de 2002. Su objeto social consiste en el funcionamiento y la gestión de actividades musicales y las propias de la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 2º de los Estatutos Sociales en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 24 de marzo de 1.995.

La sociedad tiene encomendada por la Junta de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, según acuerdo del 30 de diciembre de 1994.

El cinco de febrero de 1995 se inauguró oficialmente el Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia.

Por decreto nº 54/1998 de 1 de octubre de la Consejería de Cultura y Educación y de la Consejería de Economía y Hacienda, publicado en el B.O.R.M. nº 235 del 10 de octubre de 1998, pág. 10312, se modificó el anteriormente citado Decreto 65/1990 de creación de la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A., quedado desde ese momento el objeto social definido como sigue:

“La gestión de actividades culturales en su más amplio sentido; concretamente y sin ánimo de exhaustividad, entrará dentro de su objeto social la gestión cultural en los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes plásticas, la promoción del libro y la lectura, la gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión cultural, así como la realización de acciones encaminadas al estudio, conservación, restauración, recuperación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Histórico, Bibliográfico y Documental, que la Administración competente pudiera atribuirle con arreglo a la legislación vigente.

Asimismo constituye el objeto social de la empresa la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, y la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios a los mismos, especialmente de restauración y comerciales.”

Con fecha 11 de febrero de 1999, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo de Murcia en sus dos secciones (Arqueología y Bellas Artes), con todos sus centros adscritos (iglesia-museo de San Juan de Dios y salas de exposición de Verónicas y San Esteban) y aquellos que la Consejería de Cultura y Educación pueda adscribirle en el futuro, así como la realización de exposiciones y actividades de promoción de las artes plásticas”.

Con fecha 21 de noviembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Centro de Arte Libre “José María Párraga”.

Con fecha 7 de diciembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM)”.

Con fecha 19 de abril de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM)”.

Con fecha 27 de diciembre de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas, así como la gestión de una porción del inmueble denominado “Casa del Niño de Cartagena” con destino a sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.”.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero de 2002 y concluye el 31 de diciembre de 2002.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.a) IMAGEN FIEL

Las Cuentas anuales del ejercicio adjuntas, han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de Diciembre de 2002, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 24 de mayo de 2002 la Junta General de Accionistas aprobó, sin modificaciones, las cuentas anuales del ejercicio 2001 formuladas por el Consejo de Administración.

Como es preceptivo, el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

2.b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/90 de 20 de diciembre, siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada como consecuencia de que el accionista de la Sociedad tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

2.c) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales del ejercicio 2002 se presentan a efectos comparativos con las del ejercicio anterior.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación del traspaso de los resultados negativos del ejercicio 2002, que han ascendido a 4.024.022,85 euros, a la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores" para su compensación en ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Inmovilizado Inmaterial

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

La Sociedad registró durante 1998 en el inmovilizado inmaterial, el valor del derecho de uso del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, siendo la contrapartida la rúbrica del pasivo del balance, "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". La Sociedad amortiza éste derecho de uso al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

La Sociedad registró durante 1999 en el inmovilizado inmaterial, el valor del derecho de superficie sobre una parcela donde se construirá el edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, siendo la contrapartida la rúbrica del pasivo del balance, "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". La Sociedad amortiza este derecho de superficie al 3'33% anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2002 en concepto de amortización del Inmovilizado Inmaterial, ascendió a 710.564,07 euros.

Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos aplicando el mayor porcentaje de amortización que permiten la legislación fiscal vigente (R.I.S., 537/97, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

| | | | | | |
|------------------------|------|----------------------|---------|----------------------|---------|
| Instalaciones técnicas | 25 % | Otras instalaciones | 15-25 % | Elem. Transporte | 12 % |
| Maquinaria | 10 % | Mobiliario | 10 % | Otro Inmov. Material | 12-25 % |
| Ustillaje | 30 % | Equip. Proc. Inform. | 25 % | | |

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2002 en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 44.309,32 euros.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia constituyó el 24 de septiembre de 1999, a favor de Murcia Cultural, S.A., un derecho real de superficie sobre una parcela situada junto al Auditorio y Centro de Congresos, sobre la que la Sociedad ha finalizado en 2003 la construcción de un edificio para uso de congresos. Este derecho real de superficie se constituye con carácter gratuito, por un plazo de 30 años, contado desde el día de su constitución, transcurrido el cual la parcela y el edificio en ella construido revertirá a la Comunidad Autónoma, es decir, la propiedad y posesión, tanto del suelo como de las edificaciones, libre de cargas, sin que pueda existir compensación económica alguna. A partir del 1 de enero de 2003, la Sociedad dotará el correspondiente fondo de reversión, que recogerá la pérdida que se estima sufrirá la Sociedad al revertir dicho bien a la Comunidad Autónoma

Subvenciones a la Explotación

Las subvenciones a la explotación no reintegrables, se valoran por el importe concedido y se imputan a los resultados del ejercicio como ingresos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La sociedad recibió en 2002 subvenciones de la Comunidad Autónoma de Murcia por este concepto, para gastos concretos, por importe de 240.404,61 euros.

Además, dado el carácter genérico de otras subvenciones recibidas de la CARM y la ausencia de un contrato programa específico o similar que determine las cuantías y causas de la concesión, la Sociedad contabiliza estas subvenciones recibidas de la CARM para gastos generales de funcionamiento, para adecuarse a los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, registrándolas en el ejercicio 2002 como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas".

La sociedad recibió en 2002 subvenciones oficiales nominativas, para gastos de funcionamiento, concedidas por la Comunidad Autónoma de Murcia por importe de 3.416.727 euros.

Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a 12 meses contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Créditos no comerciales

| | |
|--|-------------------|
| Subvenciones Comunidad Autónoma de Región de Murcia | 305.800,72 euros. |
| Impuesto de Sociedades a devolver | 407,70 euros. |
| Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos | 352.362,63 euros. |
| Anticipos de remuneraciones | 688,00 euros |

Todos los créditos comprendidos en este epígrafe son a corto plazo.

Deudas a corto plazo

| | |
|--|--------------------|
| Acreedores comerciales | 1.462.846,54 euros |
| Efectos a pagar a corto plazo | 2.587,71 euros |
| Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F | 57.905,89 euros |
| H.P. Acreedora por Retención No Residentes | 1.075,30 euros |
| Hacienda Pública Acreedora por I.R.C.I. | 999,08 euros |
| Seguridad Social Acreedora | 24.885,58 euros |
| Partidas pendientes de aplicación | 5.764,52 euros |
| Fianzas y depósitos recibidos | 500,85 euros |

Todas las deudas comprendidas en este epígrafe son a corto plazo, y se expresan por el importe nominal de las mismas.

Impuesto sobre Sociedades

El impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el Resultado Económico antes de Impuestos, considerando en su evaluación las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Diferencias que pueden ser de tipo permanente o que no revierten en períodos subsiguientes (salvando las pérdidas compensadas) y de tipo temporal que revierten en períodos subsiguientes.

De acuerdo con el principio de prudencia, no contabilizamos como ingreso el crédito fiscal que suponen las pérdidas fiscales en las que ha incurrido la Sociedad.

Siguiendo ese mismo criterio y el criterio de devengo, consideramos como una diferencia permanente la resultante entre el impuesto devengado en el ejercicio 2002 y el impuesto liquidado (cero pesetas), por lo que no realizamos asientos que recojan el impuesto devengado, ya que al existir suficientes pérdidas a compensar en los próximos ejercicios, se convierte en permanente lo que debería ser una diferencia temporal, y se cumple el principio de devengo cuando llegado el ejercicio en que proceda liquidar una cantidad positiva, por haberse agotado las pérdidas a compensar, se proceda a contabilizar el impuesto devengado y las diferencias temporales que se produzcan recogiendo tales diferencias en las cuentas 4740.- Impuesto sobre beneficios anticipado o 479.- Impuesto sobre beneficios diferido, según corresponda en uno u otro caso.

Las pérdidas pendientes de compensar son:

| AÑO | IMPORTE EUROS. | AÑO LÍMITE |
|------------|-----------------------|-------------------|
| 1998 | 2.032.776,71 | 2005 |
| 1999 | 2.741.753,62 | 2009 |
| 2000 | 3.310.618,27 | 2010 |
| 2001 | 3.197.563,89 | 2011 |
| | | |

Al establecer el año límite, hemos tenido en cuenta la redacción del artículo 23 de la LIS dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que fija el plazo de compensación de bases imponibles en 10 años con efectos 1 de enero de 1999, y la nueva redacción de dicho artículo 23 de la LIS que da la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, que aumenta dicho plazo hasta 15 años, con entrada en vigor para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2002.

5.- ACTIVO INMOVILIZADO

5.1-Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

| Inmovilizado | Saldo Inicial | Altas | Saldo Final |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| COSTE | | | |
| Derecho Uso Auditorio | 19.567.806,40 | | 19.567.806,40 |
| Derecho Superficie Anexo | 891.781,76 | | 891.781,76 |
| Propiedad Industrial | 33.064,54 | 5.062,00 | 38.126,54 |
| Aplicaciones Informáticas | 2.992,99 | | 2.992,99 |
| Total coste inm. Inmaterial | 20.495.645,69 | 5.062,00 | 20.500.707,69 |
| AMORTIZACIÓN | | | |
| Prop. Ind. y Aplic. Informáticas | -17.432,77 | -5.854,46 | -23.287,23 |
| Derecho Uso Auditorio | -4.725.092,97 | -675.013,28 | -5.400.106,25 |
| Derecho Superficie Anexo | -66.824,18 | -29.696,33 | -96.520,51 |
| Total amortización acumulada | -4.809.349,92 | -710.564,07 | -5.519.913,99 |
| VALOR NETO | 15.686.295,77 | -705.502,07 | 14.980.793,70 |

5.2-Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

| Inmovilizado | Saldo Inicial | Altas | Trasposos | Saldo Final |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|---------------------|
| COSTE | | | | |
| Construcciones | | | 8.128.729,76 | 8.128.729,76 |
| Maquinaria | 17.538,01 | | | 17.538,01 |
| Utillaje | 14.077,72 | | | 14.077,72 |
| Otras instalaciones | 133.902,70 | 11.791,41 | 243.483,47 | 389.177,58 |
| Mobiliario | 121.052,50 | 3.302,92 | 111.087,95 | 235.443,37 |
| Equipos proceso información | 41.608,09 | 6.797,99 | 1.582,76 | 49.988,84 |
| Elementos transporte | 1.078,94 | | | 1.078,94 |
| Otro inmovilizado material | 105.698,02 | 2.764,59 | | 108.462,61 |
| Construcciones en curso | 5.626.272,72 | 3.233.449,78 | -8.128.729,76 | 374.838,56 |
| Total coste inm. material | 6.061.228,69 | 3.258.106,69 | | 9.319.335,39 |
| AMORTIZACIÓN | | | | |
| Del Inmovilizado Material | -284.692,93 | -44.309,32 | | - 329.002,25 |
| Total amortización acumulada | -284.692,93 | -44.309,32 | | - 329.002,25 |
| VALOR NETO | 5.776.535,76 | 3.213.797,37 | | 8.990.333,14 |

La Sociedad suscribió el 25 de julio de 2002 un contrato de Cesión de Uso como Centro de Arte de la Casa Díaz Cassou, en la calle Santa Teresa, 21 de Murcia, por un periodo que finaliza el día 31 de agosto de 2004. No obstante, ambas partes, de común acuerdo, podrán convenir las condiciones de la prórroga, en su caso.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Sociedad tiene abiertos, y en distintas fases de ejecución, los siguientes procesos de construcción/rehabilitación de infraestructuras para la ejecución de las actividades que se le han encomendado:

- ❑ Palacio Aguirre, en Cartagena, para ampliación de la sede del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM).
- ❑ Pabellón Nº 6 del Cuartel de Artillería, en Murcia, para futura sede del Centro de Arte Libre José María Párraga.
- ❑ Casa del Niño, en Cartagena, para futura sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.

6.- DEUDAS

1. Con fecha 27 de diciembre de 1999 la Sociedad suscribió un préstamo con la Caja de Ahorros de Murcia y la Caja de Ahorros del Mediterráneo protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río bajo el número 5636 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, y es por importe de 5.709.614,99 euros, con un plazo de duración de 11 años a contar desde el 31 de diciembre de 1999. Incluye un año de carencia de amortización de capital, hasta el 31 de diciembre de 2000, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interés inicial es del 3,589 % anual, revisándose a partir del 31 de marzo de 2000 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia, D. Francisco Luis Navarro Alemán de fecha 24 de septiembre de 1999 bajo el número 1658 de su protocolo.

A 31 de diciembre de 2002 esta dispuesto en su totalidad, habiéndose abonado en concepto de intereses 183.788,30 euros y en concepto de amortización del principal 811.951,27 euros.

2. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río bajo el número 3512/02 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, y es por importe de 715.204 euros, con un plazo de duración de 89 meses a contar desde la fecha en que finalice el periodo de carencia. Incluye un año de carencia de amortización de capital, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interés inicial es del 3,55 % anual, revisándose a partir del 18 de octubre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia, D. Francisco Luis Navarro Alemán de fecha 24 de septiembre de 1999 bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 3.

A 31 de diciembre de 2002 esta dispuesto en su totalidad, habiéndose abonado en concepto de intereses 6.664,50 euros.

3. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con la Caja de Ahorros de Murcia protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Rio bajo el número 3511/02 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, y es por importe de 715.204 euros, con un plazo de duración de 101 meses contados a partir del 1 de agosto de 2002.

El tipo de interés inicial es del 3,553 % anual, revisándose a partir del 1 de noviembre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia, D. Francisco Luis Navarro Alemán de fecha 24 de septiembre de 1999 bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 2.

A 31 de diciembre de 2002 esta dispuesto en su totalidad, habiéndose abonado en concepto de intereses 4.864,69 euros y en concepto de amortización del principal 12.867,95 euros.

7.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

| | Capital suscrito (*) | Resultados | | Aportación socios para compensación pérdidas |
|--|----------------------|-----------------------|----------------|--|
| | | Ejercicios anteriores | Ejercicio 2002 | |
| Saldo a 1 de enero de 2002 | 60.101,21 | -12.148.704,71 | | 11.751.468,96 |
| Pérdidas ejercicio 2002 | | | -4.024.022,85 | |
| Subvención nominativa 2002 | | | | 3.416.727,00 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2002 | 60.101,21 | -12.148.704,71 | -4.024.022,85 | 15.168.195,96 |
| (*) Incluye 0,01 € en concepto de "Reserva por ajuste al euro" | | | | |

Con fecha 24 de mayo de 2002 la Junta General de Accionistas adoptó el siguiente acuerdo:

"CUARTO: *Estudiada la propuesta del Consejo de Administración para equilibrar la situación patrimonial de la Sociedad, la Junta acuerda autorizar solidariamente a los miembros del Consejo de Administración para que se lleven a cabo las siguientes medidas:*

1ª) Solicitar a la Administración regional la concesión de una subvención extraordinaria para compensar pérdidas por importe de 397.235,75.-euros con cargo al presupuesto de 2002.

Se faculta solidariamente a los miembros del Consejo de Administración para que puedan otorgar cualquier documento público o privado derivado de los acuerdos precedentes o bien destinado a subsanar, completar o aclarar la presente acta, hasta lograr la plena inscripción de estos acuerdos en el Registro Público que corresponda.

Así mismo, la Junta acuerda solicitar al Consejo de Administración la realización de cuantas acciones sean necesarias para solicitar a la Administración Regional una ampliación del Capital Social en el ejercicio 2002, a fin de adecuar dicho Capital Social a la realidad de los presupuestos de la Sociedad."

Al cierre del ejercicio 2002 la Sociedad se encuentra en el supuesto de disolución a que hace referencia el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la aportación de fondos en forma y cantidad suficiente para garantizar el normal funcionamiento de las actividades de la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad estiman que dicha operación será aprobada sin modificaciones.

8.- GASTOS

Cargas Sociales

| | |
|--|-------------------|
| Sueldos y salarios | 854.176,13 euros. |
| Seguridad Social a cargo de la Empresa | 245.134,60 euros. |

9.- OTRA INFORMACIÓN

Remuneración a miembros del Consejo de Administración

La Sociedad no retribuye a los miembros del Consejo de Administración, por ningún concepto, ni se han concedido créditos, ni se han asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros.

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

10.- INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2002, en la contabilidad de la Entidad, no existe ninguna partida que deba ser incluida como información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

11.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 27 de enero de 2003 se firmaron los acuerdos de encomienda de gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas , así como de la “Casa del Niño”.

12.- INFORMACIÓN ADICIONAL

E. P. R. Murcia Cultural S.A. - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DESGLOSADA

| GASTOS DESCRIPCION | 2001 | 2002 |
|---|------------|------------|
| CACHET CICLO SINFONICO | 500.163,36 | 568.184,92 |
| CACHET CICLO CAMARA | 44.214,45 | 43.419,08 |
| CACHET O.S.M. | 92.698,77 | 98.983,29 |
| CACHET O.C.M. | 31.252,63 | 39.755,92 |
| CACHET MUSICOS CONCIERTOS ESCOLARES | 60.912,58 | 84.783,00 |
| CACHET OTRAS PRODUCCIONES CLASICA | 0,00 | 105.743,20 |
| CACHET OTRAS PRODUCCIONES MUSICA A ESCENA | 0,00 | 19.253,38 |
| CACHET OTRAS MUSICAS | 239.713,68 | 311.927,50 |
| PRODUCCIONES DISCOGRAFICAS | 24.485,23 | 15.866,80 |
| DERECHOS DE AUTOR | 0,00 | 4.163,83 |
| M. ALQUILER MOBILIARIO | 0,00 | 8.387,37 |
| M. ARRENDAMIENTO LOCAL CENTROFAMA | 0,00 | 16.063,76 |
| SGAE CICLO SINFONICO | 6.090,27 | 8.518,72 |
| SGAE O.S.M. | 666,78 | 737,34 |
| SGAE CONCIERTOS ESCOLARES | 5.489,76 | 3.305,31 |
| SGAE OTRAS MUSICAS | 11.891,87 | 16.757,04 |
| FUNGIBLES Y PEQUEÑO MATERIAL | 21.573,88 | 39.558,05 |
| REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS | 31.267,19 | 61.397,78 |
| MANTENIMIENTO ASCENSORES | 20.357,94 | 22.358,99 |
| GRANDES REPARACIONES | 12.050,29 | 2.110,00 |
| REPARACIONES Y MANTEN. CENTRO CONGRESOS | 0,00 | 5.442,30 |
| M. REPARACION Y CONSERVACION | 42.213,27 | 103.799,26 |
| M. GRANDES REPARACIONES ARQUEOLOGICO | 120.501,39 | 41.123,66 |
| M. FUNGIBLES CENTRO HISTORICO FOTOGRAFICO | 3.567,40 | 45.080,73 |
| M. GRANDES REPARACIONES BELLAS ARTES | 0,00 | 71.598,65 |
| M. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN C. PÁRRAGA | 0,00 | 276,38 |
| M. REPARACIONES Y CONSERVACION CENTROFAM | 0,00 | 12.251,53 |
| M. GRANDES REPARACIONES S. ESTEBAN | 0,00 | 22.720,85 |
| ASESORIA LABORAL | 2.397,11 | 3.540,02 |
| ASESORIA FISCAL | 3.545,97 | 2.616,00 |
| NOTARIOS, ABOGADOS, REGISTRADORES, ETC | 144,25 | 388,50 |
| OTROS SERVICIOS PROFESIONALES | 0,00 | 5.797,01 |
| GRATIFICACIONES COLABORADORES | 901,52 | 0,00 |
| SEGURIDAD PROPIO | 117.382,47 | 143.111,56 |
| SEGURIDAD CONGRESOS | 21.525,25 | 39.433,97 |
| APOYO A LA OPERACION | 69.744,86 | 76.537,43 |
| APOYO A LA OPERACION CONGRESOS | 22.958,50 | 28.296,64 |
| OPERACION TECNICA PROPIO | 115.933,16 | 46.645,62 |
| OPERACION TECNICA CONGRESOS | 50.934,24 | 24.521,22 |
| MANTENIMIENTO PROPIO | 128.564,62 | 159.386,50 |
| MANTENIMIENTO CONGRESOS | 12.957,44 | 7.886,03 |
| LIMPIEZA PROPIO | 74.362,09 | 85.142,41 |

INFORMES DE AUDITORÍA, EJERCICIO 2002 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL C.A.R.M.

| GASTOS DESCRIPCION | 2001 | 2002 |
|--|-------------|-------------|
| LIMPIEZA CONGRESOS | 23.962,99 | 42.571,07 |
| SEGURIDAD FIJO CENTRO DE CONGRESOS | 0,00 | 74.141,98 |
| LIMPIEZA CENTRO DE CONGRESOS | 0,00 | 40.433,37 |
| MANTENIMIENTO CENTRO DE CONGRESOS | 0,00 | 13.385,98 |
| APOYO A LA OPERACION CENTRO CONGRESOS | 0,00 | 5.707,66 |
| OPERACION TÉCNICA CENTRO DE CONGRESOS | 0,00 | 7.220,93 |
| SEGURIDAD CONGRESOS CENTRO CONGRESOS | 0,00 | 15.966,24 |
| MANTENIMIENTO CONGRESOS CENTRO CONGRESOS | 0,00 | 1.870,50 |
| SERVICIOS CONTRATADOS CLASICA | 4.778,93 | 9.077,19 |
| PROGRAMAS Y AVANCES PROGRAMACION CLASICA | 7.962,39 | 11.005,39 |
| SERVICIO DE FOTOGRAFIA CLASICA | 985,66 | 774,00 |
| SERVICIO PROGRAMADOR OTRAS MUSICAS | 14.593,99 | 17.026,32 |
| SERVICIOS CONTRATADOS OTRAS MUSICAS | 36.828,96 | 50.782,92 |
| GASTOS PROGRAMADOR OTRAS MUSICAS | 1.328,24 | 1.441,50 |
| PROGRAMAS Y AVANCES PROGR. OTRAS MUSICAS | 7.494,23 | 7.664,52 |
| SERVICIOS DE FOTOGRAFIA OTRAS MUSICAS | 1.190,00 | 1.026,00 |
| SERVICIOS CONTRATADOS PARA CONGRESOS | 5.660,19 | 25.772,40 |
| SERVICIOS RECUPERABLES CONGRESOS | 28.388,87 | 81.620,03 |
| SERVICIOS INTERMEDIARIOS CONGRESOS | 0,00 | 9.268,98 |
| SERVICIOS DE FOTOGRAFIA CONGRESOS | 540,91 | 848,90 |
| CUOTAS ASOCIACIONES CONGRESOS | 4.124,19 | 4.574,11 |
| GASTOS DIVERSOS CONGRESOS | 191,72 | 821,61 |
| DIRECCION O.J.R.M. Y ASPIRANTES | 24.791,75 | 18.030,32 |
| SERVICIOS CONTRATADOS OJRM Y ASPIRANTES | 30.220,04 | 15.032,23 |
| PROFESORES Y MONITORES OJRM Y ASPIRANTES | 14.079,81 | 12.140,76 |
| CONCENTRACIONES Y CURSOS OJRM Y ASPIRAN. | 101.520,37 | 38.877,57 |
| GASTOS, VIAJES, COMIDAS, HOTELES, OJRM | 5.622,13 | 5.627,11 |
| OTROS SERVICIOS O.J.R.M. | 4.881,49 | 35.798,53 |
| SERVICIOS CONTRATADOS CONCIERTOS ESCOLAR | 65.974,79 | 25.015,15 |
| M. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEND. | 3.365,67 | 600,00 |
| M. SERVICIO DE SEGURIDAD MUSEOS | 46.622,99 | 74.052,32 |
| M. SERVICIO DE LIMPIEZA MUSEOS | 22.253,55 | 26.464,99 |
| M. SERVICIO LIMPIEZA CENTRO PARRAGA | 1.631,50 | 1.618,97 |
| M. SERVICIO LIMPIEZA CENTROFAMA | 0,00 | 1.111,60 |
| FESTIVAL INTERN. DE ORQUESTAS DE JOVENES | 126.768,06 | 115.098,15 |
| M. EXP. MUSICA BARROCA | 8.213,37 | 7.954,42 |
| M. EXP. "JOAQUINA ILLAN" | 9.689,41 | 3.849,25 |
| M. EXP. "LA IMAGEN RESCATADA II" | 547,47 | 5.021,48 |
| M. EXP. "TADEUSZ KANTOR" | 8.462,32 | 33.404,88 |
| M. EXP. "NOE" MANOLO DELGADO | 39.309,62 | 34.408,23 |
| M.EXP. "CHRISTER STROMHOLM" | 5.778,96 | 11.271,11 |
| M. CONFERENCIAS PALACIO AGUIRRE | 1.684,22 | 3.341,17 |
| M. EXP. "FILE NOT FOUND" PEDRO GUIRAO | 7.239,53 | 8.267,34 |
| M. EXP. ITINERANTES | 24.302,22 | 7.100,32 |
| M. ENCUENTROS CON EL ARTE: CRITICA E HIS | 10.215,02 | 5.002,11 |

INFORMES DE AUDITORÍA, EJERCICIO 2002 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL C.A.R.M.

| GASTOS | | |
|---|-------------|-------------|
| DEPARTAMENTO | 2001 | 2002 |
| M. EXP. "MIZAR 21" MANOLO MENARGUEZ | 9.061,68 | 26.284,29 |
| M. EXP."CRUZ DEL VACIO" ANTON PATIÑO | 23.924,26 | 30.985,59 |
| M. EXP. TALLERES EN BLANCA | 13.216,30 | 14.114,18 |
| M. MUSEO SEMANA SANTA CARTAGENA | 1.093,84 | 748,08 |
| M. ARCO 2002 CENTRO PARRAGA | 1.935,09 | 64.562,93 |
| M. CONFERENCIA: LA ARTESANIA DE LA | 40.531,75 | 973,84 |
| M. EXP. "MOLINA SANCHEZ" | 7.920,94 | 42.656,71 |
| M EXP. "ESPAÑA EN ROMA" | 2.772,18 | 2.687,85 |
| M. EXP. "CARNE" DE MARINA NUÑEZ | -0,01 | 25.259,65 |
| M. EXP. DIA DE LOS MUSEOS | 3.921,90 | 2.300,00 |
| M. EXP."SOMBRA NATURAL" LUIS ARMAND | 4.824,14 | 9.102,50 |
| M. EXP. "ANTONIO GOMEZ CANO" | 48.775,22 | 49.681,32 |
| M. EXP. "TEXT" CÉSAR ALVAREZ | 8.942,41 | 23.750,10 |
| M. EXP."TOLEDO PUCHE" | 14.447,41 | 20.086,48 |
| M. REUNION MINISTROS AGRICULTURA | 19.018,49 | 2.218,34 |
| M. ENCUENTROS CON LA MEMORIA HISTORICA | 6.378,99 | 9.652,65 |
| M. EXP. "S.A.R. PRINCIPE FELIPE" | 24.783,97 | 23.555,20 |
| M. TALLER SERIGRAFIA LA ERMITA | 2.416,07 | 0,00 |
| M. CONSEJO NACIONAL PATRIMONIO HISTORICO | 19.517,80 | 2.344,85 |
| M. EXP. PATRIMONIO MUNDIAL ASAMBLEA ICOMO | 2.889,48 | 7.512,65 |
| M.EXP. CONF. UNA ANGEOLOGIA PICTORICA | 7.730,99 | 360,05 |
| M.EXP. "ONE CAR SHOW" ANTONIO BALLESTER | 16.597,29 | 11.304,07 |
| M. EXP. "EL COLECCIONISTA DE PROYECTOS" | 5.581,80 | 25,41 |
| M. EXP. "AL FONDO DEL MAR. CARTAGENAS Y.. | 56.802,34 | 16.943,75 |
| M. EXP. "LUIS ESCOBAR" | 10.385,49 | 6.323,15 |
| M. EXP. "CLAUDIO ALDAZ" | 18.807,11 | 5.500,19 |
| M. EXP. "JOSE RODRIGO LORCA" | 2.884,86 | 2.147,73 |
| M. EXP. "SEDIMENTACION, ORNAMENTO Y BRICO | 4.115,69 | 29.689,93 |
| M. CONCURSO NACIONAL DE FOTOGR. AGUILAS | 1.301,00 | 517,24 |
| M. EXP. "ATMOSFERA" LIDO RICO | 3.996,39 | 4.169,58 |
| M. EXP. MUSEO ARTE CONTEMPORANEO | 13.936,40 | 95.975,25 |
| M. EXP. "HUELLAS OLVIDADAS" DE F. GALINDO | -0,01 | 8.048,64 |
| M. EXP. BELEN SALZILLO | 24.929,39 | 56.789,90 |
| M.EXP. "LE MARCHAND DANS L'ATELIER" BELZ | 7.771,71 | 12.333,33 |
| M. SEMANA CINE NAVAL | 300,51 | 0,00 |
| M. EXP. JOSE Mª PÁRRAGA EN BILBAO | 4.507,59 | 0,00 |
| SERVICIO DE MENSAJERIA | 951,05 | 1.120,28 |
| TRANSPORTE DE FONDOS | 472,10 | 217,56 |
| OTROS TRANSPORTES | 60,10 | 1.695,83 |
| M. TRANSPORTES | 4.720,95 | 3.665,35 |
| M. SERVICIO DE MENSAJERIA | 747,79 | 514,17 |
| M. MENSAJERIA CENTRO PARRAGA | 0,00 | 684,58 |
| PRIMAS DE SEGUROS | 25.909,60 | 17.210,17 |
| M. PRIMAS DE SEGUROS MUSEOS | 2.238,51 | 10.962,36 |
| SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 620,03 | 1.003,60 |

INFORMES DE AUDITORÍA, EJERCICIO 2002 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL C.A.R.M.

| GASTOS DEPARTAMENTO | 2001 | 2002 |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| PUBLICIDAD O.J.R.M. | 1.174,79 | 0,00 |
| PUBLICIDAD EN RADIO | 21.124,85 | 25.063,54 |
| MUPIS, MARQUESINAS Y CARTELES | 13.045,12 | 16.022,63 |
| MAILING PROGRAMACION | 2.725,70 | 2.925,68 |
| OTROS SOPORTES | 11.442,63 | 6.000,03 |
| PUBLICIDAD EN PRENSA CLASICA | 30.092,14 | 22.984,05 |
| PUBLICIDAD EN PRENSA OTRAS MUSICAS | 17.570,59 | 20.275,58 |
| M. PUBLICIDAD PRENSA MUSEOS | 0,00 | 210,00 |
| M. PUBLICIDAD MUSEOS | 1.202,02 | 2.401,05 |
| M. PUBLICIDAD CENTRO PARRAGA | 0,00 | 6.456,91 |
| PUBLICIDAD EN PRENSA CONGRESOS | 3.119,25 | 12.483,09 |
| REVISTAS ESPECIALIZADAS CONGRESOS | 7.006,38 | 7.785,21 |
| MAILING CONGRESOS | 0,00 | 326,13 |
| M. RELACIONES PUBLICAS MUSEOS | 1.191,49 | 7.751,73 |
| M. RELACIONES PUBLICAS CENTRO PARRAGA | 0,00 | 1.125,39 |
| RELACIONES PUBLICAS MIEMBROS CONSEJO | 1.812,14 | 572,68 |
| RELACIONES PUBLICAS GERENCIA | 158,04 | 461,87 |
| RELACIONES PUBLICAS CONGRESOS | 307,36 | 0,00 |
| RELACIONES PUBLICAS MUSICA CLASICA | 9,55 | 184,05 |
| RELACIONES PUBLICAS O.J.R.M. | 2,81 | 0,00 |
| GASTOS DE VIAJE GERENCIA | 1.051,00 | 2.822,37 |
| GASTOS DE VIAJE CONGRESOS | 688,21 | 3.074,54 |
| GASTOS DE VIAJE MUSICA CLASICA | 822,17 | 1.152,68 |
| GASTOS DE VIAJE OTRAS MUSICAS | 0,00 | 42,00 |
| GASTOS DE VIAJE O.J.R.M. | 1.415,92 | 0,00 |
| GASTOS DE VIAJE OTROS | 173,28 | 571,61 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: V.V.S. | 583,13 | 207,66 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: J.A.M. | 201,99 | 236,59 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: A.C.N. | 1.857,33 | 726,03 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: I.F.S. | 45,29 | 11,28 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: J.F.B. | 511,32 | 0,00 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: B.M. | 233,72 | 202,94 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: J.M.M. | 624,56 | 2.154,81 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: A.B.Z. | 591,95 | 412,17 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: E.M.M. | 122,89 | 21,96 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: OTROS | 1.639,49 | 1.299,16 |
| DESPLAZAM. Y COMIDAS: A.C.C. | 67,10 | 135,83 |
| SUMINISTROS TELEFONO | 22.391,23 | 38.471,35 |
| SUMINISTROS TELEFONO PUBLICO | 3.096,40 | 3.214,10 |
| SUMINISTROS COMBUSTIBLE | 6.214,47 | 11.254,92 |
| SUMINISTROS ELECTRICOS | 71.943,03 | 110.192,00 |
| SUMINISTROS GAS | 157,59 | 250,72 |
| SUMINISTROS AGUA | 5.686,18 | 5.894,16 |
| M. SUMINISTROS TELEFONO Y FAX | 6.650,90 | 15.041,15 |
| M. TELEFONO CENTRO PARRAGA | 3.339,65 | 4.730,08 |
| M. SUMINISTROS ELECTRICIDAD | 11.204,16 | 16.842,04 |

INFORMES DE AUDITORÍA, EJERCICIO 2002 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL C.A.R.M.

| GASTOS DEPARTAMENTO | 2001 | 2002 |
|---|-------------|-------------|
| M. SUMINISTROS AGUA | 2.183,90 | 2.443,63 |
| MATERIAL DE OFICINA | 5.303,75 | 6.974,83 |
| SERVICIO FOTOCOPIAS | 2.695,50 | 2.876,83 |
| SERVICIO CORREO | 2.267,19 | 2.553,90 |
| OTROS GASTOS MATERIAL DE OFICINA | 877,38 | 31,42 |
| PLAN DE CALIDAD | 15.975,84 | 0,00 |
| M. MATERIAL DE OFICINA MUSEOS | 3.877,66 | 13.366,64 |
| M. FOTOCOPIAS MUSEOS | 1.070,94 | 508,96 |
| M. SUSCRIPCIONES MUSEOS | 5.268,62 | 5.900,56 |
| M. MATERIAL OFICINA CENTRO PÁRRAGA | 0,00 | 2.049,29 |
| M. SUSCRIPCIONES Y PRENSA C. PARRAGA | 0,00 | 997,75 |
| SUSCRIPCIONES PRENSA | 1.762,64 | 2.109,62 |
| SUSCRIPCIONES CONGRESOS | 31,08 | 31,09 |
| OTRAS SUSCRIPCIONES | 0,00 | 611,68 |
| FLORES | 1.087,23 | 1.421,27 |
| AGUA POTABLE | 1.656,43 | 3.402,74 |
| OTROS GASTOS | 6.209,33 | 2.744,66 |
| M. GASTOS DE VIAJE MUSEOS | 4.495,42 | 9.255,80 |
| M. GASTOS VIAJES Y DESPLAZ. C. PARRAGA | 0,00 | 5.924,55 |
| M. OTROS GASTOS MUSEOS | 4.251,30 | 3.813,63 |
| M. OTROS GASTOS FLORES MUSEOS | 368,42 | 489,44 |
| M. OTROS GASTOS MATERIAL DIVERSO MUSEOS | 690,56 | 370,77 |
| M. OTROS GASTOS CENTRO PARRAGA | 13.700,92 | 1.407,97 |
| M. CORREO CENTRO PARRAGA | 0,00 | 242,51 |
| M. CORREO MUSEOS | 10.674,92 | 20.511,09 |
| IAE | 7,83 | 4.244,32 |
| IBI | 4.105,68 | 16.625,66 |
| M. OTROS TRIBUTOS | 0,00 | 232,76 |
| AJUSTES PRORRATA IVA | 15.255,10 | 0,00 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 373.053,72 | 452.630,49 |
| OTROS GASTOS SOCIALES | 0,00 | 0,00 |
| FORMACION | 2.911,60 | 4.268,83 |
| M. SUELDOS Y SALARIOS MUSEOS | 215.400,42 | 332.435,98 |
| M. SUELDOS Y SALARIOS CENTRO PARRAGA | 29.491,20 | 62.639,32 |
| M. FORMACION | 0,00 | 2.201,51 |
| SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA | 105.188,06 | 126.046,76 |
| M. SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA MUSEOS | 66.495,11 | 100.713,16 |
| M. SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA C. PARRAGA | 8.049,82 | 18.374,68 |
| GALA DIA DE LA REGION | 249.450,07 | 294.495,70 |
| CONCIERTO DIA DE LA REGION | 34.977,19 | 14.167,89 |
| INTERESES DE DEUDAS A L/P C.A.M. | 69.526,00 | 94.122,53 |
| INTERESES DE DEUDAS A L/P CAJAMURCIA | 65.818,19 | 89.665,77 |
| INTERESES DE DEUDAS CAM 2500741-90 | 0,00 | 6.664,50 |
| INTERESES DE DEUDAS CAJAMURCIA 33567 | 0,00 | 4.864,69 |
| DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO | 0,00 | 1.141,46 |
| GASTOS POR DIFERENCIAS REDONDEO EURO | 0,09 | 1,26 |

INFORMES DE AUDITORÍA, EJERCICIO 2002 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL C.A.R.M.

| GASTOS DEPARTAMENTO | 2001 | 2002 |
|---|-------------|-------------|
| OTROS GASTOS FINANCIEROS | 752,59 | 6.416,31 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | 0,00 | 1.674,21 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | 29.706,61 | 0,00 |
| GASTOS Y PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES | 3.682,31 | 10.959,50 |
| M. GASTOS Y PERDIDAS EJERCICIOS ANTER. | 21.322,27 | 1.451,66 |
| AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL | 708.573,19 | 710.564,07 |
| AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL | 38.207,58 | 44.309,32 |

| INGRESOS DEPARTAMENTO | 2001 | 2002 |
|---|-------------|-------------|
| VENTA DE ENTRADAS CICLO SINFÓNICO | -134.651,66 | -226.737,32 |
| VENTA DE ENTRADAS CICLO CÁMARA | -8.423,15 | -4.061,48 |
| VENTA DE ENTRADAS O.S.M. | -16.907,53 | -21.787,90 |
| VENTA DE ENTRADAS O.C.M. | -2.618,62 | -1.222,99 |
| VENTA DE ENTRADAS CONCIERTOS ESCOLARES | -101.997,24 | -95.749,85 |
| VENTA DE ENTRADAS F.I.O.J. | -2.219,26 | -403,74 |
| VENTA DE ENTRADAS OTRAS PRODUCC. CLASICA | 0,00 | -4.870,82 |
| VENTA DE ENTRADAS OTRAS MUSICAS | -107.104,86 | -153.246,76 |
| SERVICIO ALQUILER SALA | -293.903,87 | -358.154,25 |
| SERVICIOS PRESTADOS SALA EDIF. ANEXO | 0,00 | -194.661,50 |
| SERV. PRESTADOS TECNICOS, MANT., SEGURID | -47.510,20 | -39.459,95 |
| SERV. PRESTADOS SALA | -24.752,37 | -52.486,83 |
| SERV. RECUPERABLES | -29.819,51 | -80.734,39 |
| OTROS SERVICIOS PRESTADOS | -9.498,54 | -21.248,67 |
| CACHET O.J.R.M. | -8.257,69 | -2.626,85 |
| COLABORACIONES FIOJ | -5.072,54 | -40.331,62 |
| OTROS INGRESOS OJRM | -3.594,05 | -257,94 |
| RECAUDACION TELEFONOS PUBLICOS | -2.110,72 | -2.180,21 |
| RECAUDACION TELEFONOS PUBLICOS C. CONGRES | 0,00 | -30,17 |
| TRABAJOS REALIZADOS PARA EL ANEXO | -135.344,19 | -195.317,49 |
| SUBVENCIONES OFICIALES | -195.328,93 | -240.404,61 |
| SUBVENCION F.I.O.J. OTROS ORGAN. PUBLICOS | -12.921,76 | 0,00 |
| ALQUILER DE CAFETERIAS | -21.997,04 | -21.997,08 |
| CANON VARIABLE MENSUAL CAFETERIAS | -8.702,53 | -17.434,55 |
| GASTOS TECNICOS Y MANTENIMIENTO | -4.148,43 | -6.892,16 |
| CONCIERTO DIA DE LA REGION | -6.010,12 | -5.172,41 |
| DERECHOS GALA DIA DE LA REGION 2001 | -54.091,09 | -54.091,09 |
| PATROCINIO CLASICA | -158.439,23 | -155.434,17 |
| PATROCINIO OTRAS MUSICAS | -37.785,66 | -13.255,28 |
| INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS | -42,07 | -8.284,33 |
| M. PATROCINIO EXPOSICIONES | -59.660,81 | -502,86 |
| M. INGRESOS VENTA CATALOGOS MUSEOS | -9.066,94 | -9.121,41 |
| M. INGRESOS IMAGENES DE VESTIR Y MODA | -1.370,31 | 0,00 |

INFORMES DE AUDITORÍA, EJERCICIO 2002 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL C.A.R.M.

| INGRESOS | | |
|--|---------------------|---------------------|
| DEPARTAMENTO | 2001 | 2002 |
| DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO | -41,42 | 0,00 |
| INGRESOS POR DIFERENCIAS REDONDEO EURO | -0,69 | -6,70 |
| M. OTROS INGRESOS FINANCIEROS | -7,27 | 0,00 |
| OTROS INGRESOS FINANCIEROS | -20.772,81 | -20.226,76 |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS A RE | 0,00 | -16.412,38 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | -15.297,60 | -4.046,25 |
| INGRESOS POR DERECHO USO AUDITORIO | 0,00 | -675.013,28 |
| INGRESOS POR DERECHO USO ANEXO | 0,00 | -29.696,33 |
| INGRESOS POR DCHO USO AUDITORIO | -675.013,28 | 0,00 |
| INGRESOS POR DCHO USO ANEXO | -29.696,33 | 0,00 |
| EXCESO DE PROVISION DEL INMOV. MATERIAL | -1.386,49 | 0,00 |
| RESULTADO | 3.197.563,04 | 4.024.022,85 |
| INGRESOS | 2.244.180,32 | 2.773.562,38 |
| GASTOS | 5.441.743,36 | 6.797.585,23 |

D. ANTONIO GOMEZ FAYREN
PRESIDENTE DEL CONSEJO

D^a. LOURDES AVELLA DELGADO
CONSEJERA DELEGADA

D. ANTONIO SANCHEZ SOLIS DE QUEROL
VOCAL DEL CONSEJO

D. JUAN FERNANDO MARTINEZ OLIVA
VOCAL DEL CONSEJO

D^a. VISITACION MARTINEZ MARTÍNEZ
VOCAL DEL CONSEJO

D. LUIS MARTÍNEZ DE SALAS GARRIGUES
VOCAL DEL CONSEJO

D. JOSÉ MARÍA LOZANO BERMEJO
VOCAL DEL CONSEJO

D. JUAN JOSE BELTRÁN VALCARCEL
VOCAL DEL CONSEJO

D. PEDRO MADRIGAL DE TORRES
SECRETARIO, NO CONSEJERO

EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2002

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Con fecha 5 de Febrero de 1.995 se inauguró oficialmente el Auditorio y Centro de congresos de la Región de Murcia, cuya gestión le fue encomendada a la Sociedad por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia el 30 de Diciembre de 1.994.

La Sociedad ha desarrollado las actividades musicales propias de un centro de las características del Auditorio Regional que cuenta con una Sala sinfónica y una Sala de Cámara. Así mismo, ha gestionado la dotación presupuestaria correspondiente a la Orquesta de Jóvenes Región de Murcia y al desarrollo del Festival Internacional de Orquestas de Jóvenes en su edición de 2001.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida a la música clásica, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, y a la música moderna con la actuación de solistas y grupos musicales. En total se realizaron 60 actividades de programación propia, y 43 de programación externa.

Las salas de ensayos han sido utilizadas por diferentes agrupaciones de la Región en 95 ocasiones.

Se han realizado 25 conciertos para escolares de doble sesión (50 sesiones) enmarcados dentro del ciclo que lleva a término la Dirección General de Cultura.

La Sociedad ha realizado congresos y exposiciones, que pueden ocupara la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad en función de las necesidades del cliente. En total se realizaron 97 actividades.

Así mismo, se han desarrollado diferentes actividades tendentes a difundir entre la sociedad en general el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural, entre las que hay que destacar la celebración de 25 visitas guiadas para mostrar las instalaciones del edificio, y 6 ruedas de prensa para difundir la programación propia y la externa.

En septiembre se realizó en el Auditorio Regional el III Curso de Interpretación y Dirección de Orquesta Región de Murcia y Pruebas de Admisión, Curso Pretemporada Orquesta de Jóvenes Región de Murcia con una duración de 11 días de plena ocupación de las instalaciones del Auditorio Regional.

En el área de exposiciones y artes visuales se realizaron un total de 29 actividades en los distintos espacios destinados a ello, según el siguiente detalle:

Palacio Aquirre:

**Huellas Olvidadas* de Francisca Galindo de 21-12-2001 a 20-1-2002

**La imagen rescatada I* de 6-2 a 10-3 de 2002

**File not found* de Pedro Guirao de 27-3 a 15-5 de 2002

**Sombra natural* de Luis Armand de 23-5 a 30-6 de 2002

* *Al fondo, el mar: Cartagenas y Cartagos del mundo* de J. M. Díaz Burgos y Moisés Ruiz de 9-7 a 31-8 de 2002 (Fundación Cajamurcia y Ayto. de Cartagena-La Mar de Músicas)

**Consume esto* de Claudio Aldaz de 4-10 a 3-11 de 2002 (Dirección Gral. De Juventud)

**Atmósferas* de Lidó Rico de 21-11 de 2002 a 5-1 de 2003 (Fundación Cajamurcia)

Sala Verónicas:

**Carne* de Marina Núñez de 22-11 de 2001 a 13-1-2002

**Noe* de Manolo Delgado de 8-3 a 14 -4 de 2002

**Cruz del vacío* Antón Patiño de 30-4 a 16-5 de 2002

**Text* de Cesar Álvarez de 7-6 a 14-7 (Dirección Gral. De Juventud)

**La clase muerta* de Tadeusz Cantor de 20-9 a 3-11 de 2002 (Junta de Castilla y León-MUA)

**One car show* de Antonio Ballester de 21-11 a 29-12 de 2002 (Fundación Cajamurcia-Col. Oficial de Arquitectos)

Sala San Esteban:

* *Juan Bonafé. Antológica* de 22-11 de 2001 a 7-1 de 2002 (CAM)

**Christer Strömholm* de 6-2 a 21-3 de 2002 (La Caixa)

**Mizar 21* de Manolo Menarguez de 5-4 a 23-4 de 2002

* *Molina Sánchez. Retrospectiva* de 14-5 a 16-6 de 2002 (Caja de Ahorros del Mediterráneo)

**Toledo Puche* de 21-6 a 30-7 de 2002

Casa Díaz Cassou:

**Luis Escobar. Fotógrafo de un pueblo* de 9-9 a 6-10 de 2002 (Lunwerg)

***Murcia Joven 2002 de 1-10 25-10 de 2002**

**Familia de pintores A. Gómez Estrada, Gómez Cano, Gómez Sandoval* de 5-11 a 8-12 (Fundación Caja Murcia)

**Sedimentación, ornamento, bricolaje, parodia (cuestiones de la abstracción contemporánea)* de 19-12 de 2002 a 20-2 de 2003

**Le marchand dans l'atelier* de Manolo Belzunce de 17-12 de 2002 a 20-1 de 2003

Otras actividades:

* *Taller internacional de pintura en Blanca* de 16-9 a 29-9 de 2002 (Impartido por Pilar Albarracín y Antón Patiño)

**Marcos Amorós* (Auditorio)

**Joaquina Illán* (Auditorio) de 29-1 a 8-2 de 2002

**Retrato de un príncipe* (Salón Gaya-Palacio de San Esteban) Febrero 2002

**Fernando Navarro* (Totana) de 26-4 a 12-5 de 2002 (Cehiform)

**José Rodrigo* de 3-12 de 2002 a 3-1 de 2003 (Cehiform)

La Sociedad ha seguido una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para dotarse de una estructura financiera lo más saneada posible. El mismo criterio de prudencia se ha adoptado para dotar las provisiones por operaciones comerciales.

2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes cuentas anuales e informe de gestión, han sido formuladas por los Administradores en Murcia, el 20 de mayo de 2002.